



PRESIDENCIA MUNICIPAL

MIGUEL AUZA, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA
ZACATECAS

SECCION : OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

No. DE OFICIO: 206

No. DE EXP.: OP/ V / 2020

**ASUNTO: PERMISO
CONSTRUCCION**

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso a la **C. PERLA DEL ROSARIO** para realizar trabajos de **CONSTRUCCIÓN DE 6 MTS DE RODAPIE EN SEPULTURA UBICADA EN LA PRIMERA SECCIÓN DEL** DONDE ESTÁN LOS RESTOS DE ubicada en el de esta cabecera Municipal, este permiso permanecerá vigente por un periodo de un mes a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE

MIGUEL AUZA, ZAC. A 26 DE MAYO DE 2020

DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Miguel Gomez Gonzalez

C. MIGUEL GOMEZ GONZALEZ



H. AYUNTAMIENTO
2018 2021
MIGUEL AUZA, ZAC.

C.c.p. Archivo

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Constitución No. 1015
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330